



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE TEMUCO PARA DON VICTOR BRITO SILVA.

RESOLUCION N° 7380
CHILLÁN VIEJO, 10 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 9/12/2015 de la Sra. Directora de DIDECO, quien solicita cometido para don **VICTOR BRITO SILVA**, para ir a la ciudad de **TEMUCO**, el día 10 de Diciembre de 2015, debidamente autorizada por el Administrador Municipal.

RESOLUCION:

1.- AUTORIZA cometido funcionario a don **VICTOR BRITO SILVA**, Profesional, Grado 12,° EM, quien se trasladará en **bus contratado por el municipio** hasta la ciudad de **TEMUCO**, el día 10 de Diciembre de 2015, con el fin de participar en un Día de Campo en Producción de Hortalizas.

2.- PAGUESE el 40% del viático por el día 10/12/2015, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04** ASignación **004** del presupuesto municipal vigente.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/OSE/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE